Hermosillo, Sonora, a 18 de noviembre de 2009

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, Diputados integrantes de la Comisión Especial por Cananea, aprobada por esta Soberanía en sesión de Pleno del día martes 3 de noviembre del año en curso, en ejercicio de nuestro derecho de iniciativa consagrado en el artículo 53, fracción III, de la Constitución Política Local, y en el artículo 32, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EN LA DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO ESTATAL 2010, SE ETIQUETEN RECURSOS SUFICIENTES PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES MAS APREMIANTES DE LOS HABITANTES DE CANANEA, EN LOS RUBROS DE SERVICIOS PÚBLICOS, EMPLEO, EDUCACIÓN Y SALUD, sustentando la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo del mandato que se nos confirió por parte de este H. Congreso del Estado, a los integrantes de la Comisión Especial formada para atender el problema socioeconómico generado en la ciudad de Cananea a raíz del conflicto laboral minero, se realizaron dos foros en dicho municipio: El primero de ellos, se llevó a cabo el día martes 17 de noviembre de 2009, donde se dieron cita diversas organizaciones sociales y público en general que no pertenecen al gremio minero, para recabar el sentir y propuestas de solución de este sector de la comunidad cananense; el segundo, tuvo lugar el día 18 de noviembre del presente año, donde los diputados que pertenecemos a esta comisión, nos reunimos con los líderes de los trabajadores mineros, tanto con los activos, como los que ya se encuentran retirados.

En este tenor, la Comisión, trabajando en conjunto con la autoridad municipal, logramos conocer el clamor de los habitantes del municipio de Cananea, y cuáles son, en lo particular, sus principales problemas, que los han empezado a afectar más allá del problema económico, deteriorando gravemente su calidad de vida.

En el diagnóstico realizado por esta Comisión al problema que se vive en Cananea, se detectó, en lo general, que deben ser atendidos los siguientes rubros:

1. SERVICIOS PÚBLICOS
2. EMPLEO
3. EDUCACIÓN, y
4. SALUD

Dentro de estos temas, las entrevistas con la ciudadanía cananense arrojaron como prioritarios, los siguientes problemas:

1. En el rubro de SERVICIOS PÚBLICOS:
   - El problema del corte general del servicio de gas natural por parte de la empresa Gas de Occidente por falta de pago de la compañía minera, y el consecuente sufrimiento de los cananenses por no poder adquirir tanques de gas por la crisis económica que ha generado el conflicto laboral-minero.
   - La amenaza de la Comisión Federal de Electricidad, de hacer un corte general, similar al del servicio de gas, por las mismas razones que se aluden en el punto anterior.

2. En lo que respecta al tema de EMPLEO:
   - Falta de atención a la micro, pequeña y mediana empresa, exponiendo a los comercios de la localidad a la quiebra, afectando gravemente las oportunidades laborales y de subsistencia.

- Nulo apoyo a proyectos productivos con lo que se limita el desarrollo económico, al no diversificar las fuentes de empleo de la fuerza productiva de Cananea.
- Deuda generada con el INFONAVIT por la falta de empleo, con riesgo de pérdida del patrimonio familiar de los trabajadores cananenses.

3. En el ramo de EDUCACIÓN:
   - Escasez de becas para los estudiantes de la localidad, que ante el problema económico enfrentan el riesgo de abandonar sus estudios para buscar el sustento de sus familiares.
   - Falta de infraestructura educativa en el nivel medio superior y superior, para atender la demanda de la juventud en edad escolar.
   - Transportación y, en su caso, alojamiento a otros municipios del Estado que cuentan con oferta educativa para atender las necesidades de los estudiantes cananenses.
   - Falta de diversificación de carreras en el nivel superior, pues las existentes solo atienden a las necesidades de la industria minera.

4. En lo tocante a SALUD:
   - Falta de recursos para realizar traslados a enfermos graves a recibir atención especializada a otros municipios del Estado que cuentan con servicios médicos de especialidad.
   - Desabasto de medicamentos.

De acuerdo al diagnóstico realizado, esta Comisión Especial por Cananea, propone el presente punto de acuerdo, para que en la discusión del Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2010, se tome en cuenta a la población del municipio de Cananea, compuesta por alrededor de 38,000 habitantes, como un caso especial por el contexto que actualmente atraviesan, debiendo etiquetarse recursos suficientes para atender los problemas detallados, en párrafos anteriores de este mismo escrito.

En virtud de lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Constitución Política local y 134 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, sometemos a consideración del Pleno, el siguiente punto de:

A C U E R D O

ÚNICO: El Congreso del Estado de Sonora acuerda incluir en la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010, las necesidades de los habitantes de Cananea, que por las características particulares que privan en dicho municipio, merecen ser atendidas en forma prioritaria por esta Soberanía, debiendo etiquetarse recursos para los rubros de servicios públicos, empleo, educación y salud, en los términos expresados en la parte expositiva del presente acuerdo.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 Fracción III de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sonora, solicitamos se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE:

Hermosillo, Sonora, a 18 de noviembre de 2009

DIP. DANIEL CÓRDOVA BON

DIP. JOSÉ ENRIQUE REINA LIZÁRRAGA

DIP. VICENTE JAVIER SOLIS GRANADOS

DIP. GORGONIA ROSAS LOPEZ

DIP. CESAR AUGUSTO MARCOR RAMIREZ